



## NOTIFICACION

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC, como consecuencia del proceso electoral CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES 2017, convocado mediante Resolución N° 0046-2017-JNE del 24ENE2017, hace de conocimiento a la opinión pública que ante la Sub Gerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento, el ciudadano EBER HELI RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con el DNI N° 15417625, ha solicitado la impugnación de las inscripciones que a continuación se detallan en el extremo de sus domicilios en el distrito ZUÑIGA-CANETE-LIMA. En tal sentido, con el objeto de garantizar el debido procedimiento, se hace de conocimiento a los ciudadanos de las inscripciones mencionadas se apersonen a la agencia RENIEC más cercana a su domicilio, con el propósito de efectuar los descargos correspondientes hasta el quinto día hábil posterior a la presente publicación.

IT	N° de DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
1	70263588	LLANOS	SANCHEZ	SUSANA MARCELINA
2	44302198	LEON	CORDOVA	MIRIAM FLORISA
3	41112642	YALLE	YAUURI	ABEL SET
4	72158281	HUALLANCA	BORJAS	SANDY SOLANGE
5	15430477	BORJAS	SARAVIA	GLADYS YERCINIA
6	15429612	BORJAS	SARAVIA	ROSARIO MILAGROS
7	15375351	BORJAS	DE LA CRUZ	FELIPE
8	45098518	PEREZ	MAYTA	YESICA HERLINDA
9	46505920	RIVERA	CUEVAS	HENRY
10	45788730	QUISPE	CONTRERAS	FREDDY HENRY DIXON
11	31152019	ASCUE	ALTIMIRANO DE FALLA	YOVANY
12	46195069	VALENCIA	FALCONI	PIERRE PAUL
13	41456746	PAREJA	ALEJOS	CARMEN
14	15380154	SARAVIA	AVALOS	CARMEN
15	33597926	TSAKIM	TSAMAJAIN	ADALBERTO
16	06916489	FALCONI	QUISPE	GLADIS
17	47600631	PRADO	ADRIANO	LIZ ADELI
18	46762901	CASTILLO	CASTRO	NOE ABRAHAM
19	71641244	LOPEZ	TOVAR	KIODY FIORELA
20	80123838	ORIHUELA	PANDEGOZO	SEBASTIAN VICTOR
21	19873060	PEREZ	HOSPINAL	JESUS CASIMIRO
22	41892720	PEREZ	VILLALBA	JOSE LUIS
23	47212984	YZOLA	MORALES	ANSHELA MILUSKA
24	43132932	YACTAYO	CARBONERO	ELVIS MARCOS
25	20583866	TADEO	TRINIDAD	FELICITA
26	46589447	SALINAS	TADEO	VICTOR JAVIER
27	70898597	FALCONI	ALEJOS	CAROL LIZETH
28	41297650	FALCONI	QUISPE	ALICIA
29	9884724	DELGADILLO	PEÑA	MANUEL RICHARD
30	74491900	ESPEJO	RIVERA	CESAR GONZALO
31	44961654	CARLOS	TADEO	LAUREANO
32	80189336	QUIROZ	OROPEZA	NICOLAS ARTEMIO
33	41674775	CRUZ	MEJIA	IVAN DANIEL
34	09696000	ALEJOS	SOTOMAYOR	SEBASTIANA VERONICA
35	06569923	ARRIETA	ASCENCIO	CARMEN ROSARIO
36	47433335	AYLLON	TOVAR	WILMER CRISOSTOMO
37	15357025	FERNANDEZ	CARDENAS	JUAN CARLOS
38	70773618	VALERIANO	VIVAS	JOSE ANTONIO
39	15451387	GUTIERREZ	CAHUANA	MARIA SALOME
40	09135420	SAAVEDRA	AYLAS	CARMEN LUZ
41	43526785	SUYON	DIAZ	BAYRON JEFFERSON
42	46326461	CASAS	SAAVEDRA	ESTEFANIA
43	72082245	CHARAPAQUI	RAMOS	DIEGO JONATHAN
44	15414032	ARROYO	LARA	LUCAS ALEJANDRO
45	47155760	BARRIENTOS	RAMOS	ISAIAS ESTEBAN
46	40064425	CASTRO	PALACIOS	IVANNA YENI
47	47455345	GUTIERREZ	DE LA CRUZ	SANDRA ABIGAIL
48	43748328	HUAIJA	ARCIVIA	FELIX CESAR
49	73630819	MICHUY	SARAVIA	ROBER PITER
50	77551360	PAZOS	MORAN	DERECK STEVE
51	09207955	HINOSTROZA	PAREJA DE MARTICORENA	SIMONA
52	15400268	LAZARO	VEGA	IDELIA FANNY
53	45635782	LAZARO	MANRIQUE	KARINA ELIZABETH
54	46867383	APOLAYA	JURADO	FRANKLIN RAUL
55	15429226	ALVITES	ANYOSA	NESTOR MIGUEL
56	09771191	LUYO	SOSA	SILVIA PATRICIA
57	07057006	LUYO	SANCHEZ	ERNESTO EDWIN
58	44683384	ENCALADA	SANCHEZ	CARMEN JANET
59	42511321	FALCONI	QUISPE	FREDDY
60	47880309	CARRANZA	HUAMAN	VICTOR HERNAN
61	47407805	CADILLO	ASCAYA	KEYLA JENNIFER
62	46106346	SURCO	ARROYO	VIDES GLICERIO
63	09257011	GATES	APARICIO	RODOLFO HEINER
64	44619758	GUTIERREZ	BANDA	ELIZABETH VANIA
65	40136604	FALCONI	QUISPE	JOSE LUIS
66	47059972	JAUREGUI	TORREJON	HARLEN
67	09507571	LUYO	SOSA	MARGARITA ANTONIETA
68	47903094	PEREZ	FALCONI	ERICK CHRISTIAN
69	10797904	MORAN	MONTERO	PAUL JUNIOR
70	10305011	PAZ	CASTANEDA	JUSTO JHONNY
71	45550794	RAMOS	HUATUCO	VIRGINIA ISABEL
72	48644025	ASENCIO	AYALA	YUNIOR JOSE
73	08075731	ARIAS	BALAREZO DE VELASQUEZ	LIBIA
74	15417095	YARASCA	GODOY	JULIA CONSTANTINA
75	44704961	SALINAS	TADEO	LUIS ELVIS
76	44879808	NAPA	RAMOS	MARIA ISABEL
77	43775008	RAMIREZ	GUTIERREZ	CHRISTIAN IVEZ
78	09026184	DAVILA	VELA	SANTOS
79	09128479	VELASQUEZ	BARRA	ELISEO
80	45553313	MAMANI	CHAHUA	EDGAR

Lima, 28 de febrero de 2017

Abogada Katuska Valencia Segovia  
Sub Gerente de Verificación Domiciliaria y Procesamiento  
Gerencia de Registro Electoral  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

002-1491600-1



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos HumanosSuperintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

«AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO»

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El Jefe (e) de la Unidad Registral de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo, abog. Tito Torres Sánchez, en mérito a lo dispuesto por el número 1.3 del art. 20° de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, notifica a las siguientes personas:

N° RESOLUCIÓN	RESUELVE	NOTIFICAR A
N° 508-2016-Z.R.N°V-UREG 17.10.2016	DISPONER EL INICIO DEL TRÁMITE DE CIERRE DE PARTIDA POR DUPLICIDAD con inscripciones incompatibles entre la partida n° 11183115 (más antigua-permanecerá abierta) y la partida n° 11198327 (menos antigua-deberá cerrarse), ambas del Registro de Sucesiones Intestadas de la Oficina Registral de Trujillo.	EMILIA BETARIZ PONCE CALDERON, MARIA CAROLI ASENCION PONCE CALDERON, RAQUEL HAYDEE PONCE CALDERON y JOSÉ MANUEL RABANAL PRETELL.
N° 552-2016-ZR.N°V-UREG 23.11.2016	DISPONER el Inicio del Procedimiento de Reconstrucción Total del título archivado de fecha de presentación 12.06.1985, asiento n°623, tomo n°112, recibo n° 646 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Trujillo, el cual consistió en el testimonio de escritura pública de constitución de la sociedad «Representaciones y Servicios Nor Trujillo E.I.R.L.», de fecha 11.06.1985 extendida ante el ex - Notario Público Dr. Alejandro Ramírez Odiaga, inscrito en el asiento 1 de la ficha n° 710, que continúa en la partida n° 03139678 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Trujillo	JULIO CESAR TORRES LEIVA.
N° 582-2016-ZR.N°V-UREG 05.12.2016	DISPONER EL INICIO DEL TRÁMITE DE CIERRE DE PARTIDA POR DUPLICIDAD con inscripciones incompatibles entre la partida n° 07115262 del Registro de Testamentos de la Oficina Registral de Trujillo (más antigua-permanecerá abierta) y la partida n° 11068095 del Registro de Sucesión Intestada de la Oficina Registral de Trujillo (menos antigua-deberá cerrarse)	DOANI HAIDEE TAY TORRES, JORGE MEZA BELINA, JOSÉ CIPRIANI VILLANUEVA y CÉSAR AUGUSTO LOYOLA DUCLOS.
N° 597-2016-ZR.N°V-UREG 16.12.2016	Declarar CONCLUIDO el procedimiento de cierre de partida por duplicidad con inscripciones incompatibles por superposición parcial entre partidas, iniciado mediante Resolución n° 038-2016-Z.R.N°V-UREG del 01.02.2016, disponiendo que el Registrador Público encargado de la Oficina Registral de Chochoe, abog. Fernando Baltodano Rodríguez, proceda a efectuar el cierre de la partida n° 04009025 (menos antigua), por duplicidad con inscripciones incompatibles por superposición con parte del área de la partida n°04037602 (más antigua), ambas del Registro de Predios de la Oficina Registral de Chochoe, por ser la partida menos antigua y por haber transcurrido el plazo previsto por el artículo 60 del T.U.O. del RGRP sin haber mediado oposición alguna.	SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUGO JAVIER PLEASANCIA CASTILLO y MIRNA VICTORIA CUBAS VILLALOBOS, EMPRESA AGRINDUSTRIAS INKA GOLD E.I.R.L., LAAD AMERICAS N.V.
N° 553-2016-ZR.N°V-UREG 23.11.2016	DISPONER EL INICIO DEL TRÁMITE DE CIERRE DE PARTIDA POR DUPLICIDAD con inscripciones incompatibles por superposición total entre la partida n° 04007610 (menos antigua) con la partida n° 04010908 (más antigua), ambas del Registro de Predios de la Oficina Registral de Chochoe.	Sociedad conyugal conformada por WAGNER RICARDO DOMÍNGUEZ MENDIETA y CARMEN ELETICIA CALVA CAMPOS y sociedad conyugal conformada por ROSARIO PAZ ALZAMORA y SEGUNDO ADRIANO LAVADO TERRONES.
N° 006-2017-ZR.N°V-UREG 04.01.2017	DECLARAR CONCLUIDO el procedimiento administrativo de cierre de partidas por duplicidad con inscripciones por superposición total entre la partida n° 04007610 (menos antigua) con la partida n° 04010908 (más antigua), ambas del Registro de Predios de la Oficina Registral de Chochoe, al haber mediado oposición al inicio del procedimiento de cierre de partidas registrales por duplicidad con inscripciones incompatibles, dispuesto por Resolución n° 553-2016-Z.R.N°V-UREG;	
N° 007-2017-ZR.N°V-UREG 05.01.2017	Declarar CONCLUIDO el procedimiento de cierre de partida por duplicidad con inscripciones incompatibles por superposición total entre partidas, iniciado mediante Resolución n° 495-2015-Z.R.N°V-UREG del 30.12.2015, disponiendo que el Registrador Público encargado de la Oficina Registral de Chochoe, abog. Carlos Rojas Chávez, proceda a efectuar el cierre de la partida n° 04008737 (menos antigua), por duplicidad con inscripciones incompatibles por superposición total con la partida n° 04015060 (más antigua), ambas del Registro de Predios de la Oficina Registral de Chochoe, por ser la partida menos antigua y por haber transcurrido el plazo previsto por el artículo 60 del T.U.O. del RGRP sin haber mediado oposición alguna.	CORPUS DELICIA TELLO COTRINA, SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR KATHERINE ROSARIO DEL PILAR CAMPOS PAREDES y ALVARO FERNANDO LOZADA FERNANDEZ.
N° 008-2017-ZR.N°V-UREG 05.01.2017	Declarar CONCLUIDO el procedimiento de cierre de partida por duplicidad con inscripciones incompatibles por entre partidas, iniciado mediante Resolución n° 043-2016-Z.R.N°V-UREG del 03.02.2016, disponiendo que el Registrador Público encargado de la Sección n°03 del Registro de Sucesiones Intestadas de la Oficina Registral de Trujillo, abog. Bikel E. Araujo Campos, proceda a efectuar el cierre de la partida n° 11276052 (menos antigua), por duplicidad con inscripciones incompatibles con la partida n°03184254 (más antigua), ambas del Registro de Sucesiones Intestadas de la Oficina Registral de Trujillo, por ser la partida menos antigua y por haber transcurrido el plazo previsto por el artículo 60 del T.U.O. del RGRP sin haber mediado oposición alguna.	RENÁN LÓPEZ GALARZA / JOSE RENÁN, LUIS ALFREDO, MARTHA RINA, OLGA BEATRIZ, FLOR MERCEDES, FREDDY EDMUNDO, CÉSAR ADOLFO, VÍCTOR FERNANDO y SILVIA ROXANA LOPEZ MOSTO.

Cualquier interesado puede formular oposición al cierre de partida, dentro de los 60 días siguientes a la última publicación del presente aviso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, debiendo presentar su escrito ante la Unidad Registral de la Oficina Registral de Trujillo.

Para los casos de reconstrucción de título archivado y/o partida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123° del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, cualquier interesado que cuente con los documentos requeridos, deberán presentarlos ante la Unidad Registral de la Oficina Registral de Trujillo, con sede en Av. Larco N° 1212 – Trujillo.

Trujillo, 08 de Febrero del 2016.

Abog. Tito Torres Sánchez  
Jefe (e) Unidad Registral  
Zona Registral N° V - Sede Trujillo

005-1491096-1